

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

PARA CONCLUIR Ó PARA EMPEZAR.

Ciertas situaciones difíciles son insostenibles durante mucho tiempo; hablar récio, alardear de confianza en la bondad de las ideas y hasta fingir de cuando en cuando una gran derrota del adversario, son cosas incompatibles, á menos de gran descrédito, con la negativa de aceptar una discusion ofrecida por la misma persona ó entidad á quien varias veces se ha pintado huyendo descalabrada. Por esta razon, creíamos que El Navarro aceptaria la polémica á que le llamamos, pues obrar de otra manera era declararse paladinamente impotente y aumentar el descrédito que le produjo su negativa de discutir con El Arga, caso que por cierto fué previsto por nuestro querido colega La Union Vasconavarra de Bilbao, apenas dió cuenta en sus columnas de aquel reto.

Nos hemos equivocado; el artículo «Aceptamos» es una verdadera mistificación; en él se rehuye la discusion propuesta, pero con el vano intento de hacer ver lo contrario de la verdad. Se conoce que El Navarro tiene formado un criterio bastante injurioso de la credibilidad de sus lectores ó que se halla resuelto a usar hasta lo último, del procedimiento de interceptarles el conocimiento de la verdad. Sea de ello lo que quiera, nosotros en este artículo vamos á demostrar tres puntos: primero, que El Navarro, aunque otra cosa diga, no acepta la polémica á que le retamos; segundo, que los nuevos siete puntos que el colega propone, no pueden ser materia de discusion en un periódico, y tercero, que continuamos en nuestro puesto y que renovamos el reto, sin rehuir por eso la discusion á que nos provoca.

Para dejar bien sentado el primer punto, no podemos menos de exponer los antecedentes de la cuestion. En un artículo titulado «A propósito del LAU-BURU» inserto en el número 363 de El Navarro, se decía, entre otras cosas extraordinarias y deleznales, lo siguiente: «Por ser liberales somos fueristas, á diferencia de los que así se llaman, sobre todo sin que nos digan nunca cuál es la razon de su fuerismo.» A ésta poco meditada afirmacion, dió el LAU-BURU en su número 94 y artículo nombrado «En retirada», la óbvía y natural contesta-

cion que sigue: «Que se pudiera ser liberal y fuerista á la vez nunca lo hemos negado; pero fundar precisamente el fuerismo en el liberalismo, se nos figura que es penetrar en la jurisdiccion de la novela política. ¿Qué dirán á esto Ruiz Zorrilla, Mártos, Moret, Sardoal, Castelar, Sagasta, Alonso Martinez, Gonzalez Fiori, Cánovas, Romero Robledo, El Imparcial, El Liberal, La Iberia, y tantos otros hombres públicos y periódicos que llamándose liberales y siéndolo (en la oposicion, por lo menos, y en la nómina) han combatido y destruido con sus artículos, con sus discursos, con sus votos y con sus leyes el régimen toral? Semejante excomunion no la hemos visto nunca; de ésta hecha no quedan liberales en España y los únicos de la especie que sobreviven son los procedentes de esta hidalga tierra, que forman la tertulia de El Navarro. ¿Legisladores de Cádiz, venerables doceañistas que á semejanza de Moisés en el Sinai, entre los truenos y los rayos de la invasion francesa, fulgurásteis una Constitucion ante los atónitos ojos de España, estremecós en vuestras tumbas! ¿Vosotros que suprimistéis los fueros vasco navarros, tampoco sois liberales! A nuestro artículo contestó el colega con otro titulado «En columna de combate», en el que dedicó al asunto que nos ocupa varios párrafos que son:

«El colega, entusiasmado sin duda con los trabajos de su oráculo el Sr. Mané y Flaquer sobre El liberalismo y el jacobinismo, ha tomado el rabano por las hojas, y afirmado que si nosotros decimos que somos fueristas por ser liberales excomulgamos de la Iglesia liberal á los legisladores de Cádiz y á Ruiz Zorrilla, Mártos, Moret, Sardoal, Castelar, Sagasta, Alonso Martinez, Gonzalez Fiori, Cánovas y otros.

Hubo efectivamente un tiempo, á principios de este siglo, en que, reciente la revolucion francesa, la tradicion jacobina inspiraba la conducta de los primeros liberales, y á esto se debió la de los doceañistas; pero, así como el artículo 1.º de la Constitucion de 1812 no se ha repetido en ninguna Constitucion liberal, desde hace muchos años, se ha modificado tambien el criterio de los liberales respecto á descentralizacion y autonomia y por tanto de los fueros.

Testimonio de ello tienen los hombres que para demostrar lo contrario cita. Las firmas de los cuatro primeros, si no recordamos mal, aparecen al pié del manifiesto de 1.º de Abril de 1880, en que se proclama la autonomia administrativa para todas las provincias; no citara un voto ni un discurso de Castelar en contra de los fueros, pero en cambio puede ver las palabras que les dedicó el pronunciado en Huesca en Agosto del año pasado, y algun manifiesto posibilista en que se defiende lo mismo que en el del partido

progresista-democrático; ningun ataque á lo fundamental de nuestras instituciones ha dirigido el partido dominante desde su elevacion al poder, y si se ha pretendido aplicar indebidamente á esta provincia algunas disposiciones reglamentarias, no emanadas de los cuerpos colegisladores ni acordada su aplicacion en Consejo de ministros, contra ellas se ha representado, y es de esperar que tengan la debida solucion legal, como sucedió no ha mucho con el asunto de la sustitucion en que el Sr. Alonso Martinez, á quien el LAU-BURU supone tan anti-fuerista, sustuvo entre sus compañeros de Gabinete los derechos de Navarra basados en la ley paccionada de 1841.»

En estos párrafos se vé, que El Navarro, por no estar enterado de las cosas de que habla, niega la exactitud no solo de nuestros razonamientos sino de los casos prácticos en que se apoyaba. Un filósofo griego, viendo que otros negaban el movimiento, echó á andar; una cosa análoga tuvo que hacer el LAU-BURU, para replicar á las negaciones de su contrincante y escribió un artículo titulado «Cosas de El Navarro» del que entresacamos las siguientes frases: «Ante todo consignemos— como diría el colega—que arro, a al agua cenagosa del antifuerismo á los doceañistas... para defensa de los nombrados, dice que Ruiz Zorrilla, Mártos, Moret y Sardoal firmaron el manifiesto de 1.º de Abril de 1880, que podrá muy bien proclamar cierta autonomia administrativa para todas las provincias españolas, pero que está inspirado en un violento espíritu anti-fuerista, como que niega la raiz y fundamento de los fueros;... si el colega pone en duda nuestras palabras le transcribiremos un párrafo muy expresivo de aquella memorable pastelada democrática. De Castelar afirma que no ha pronunciado un solo discurso en contra de los fueros; mala memoria tiene el colega. Discutiendo en las Cortes con el Sr. Ortiz de Zárate en la penúltima legislatura, dijo el rey de los mirlos... a la nacion española no se ha formado por medio de pactos,» lo cual es dar por el pié á nuestro derecho que en el pacto se funda... del discurso que el Sr. Castelar pronunció en Huesca y que El Navarro cita en descargo del «sonoro eco de los sinsontes y de los dioses griegos» no hablemos; allí tambien incurrió en conceptos heterodójos (foralmente hablando). Tanto es así que el municipio de Vitoria alucinado por el extracto del telégrafo felicitó al eloquente orador democrata y luego cuan-

do supo la verdad verdadera dejó sin efecto su acuerdo... Finalmente la persistente de fuerista que El Navarro parece como que quiere conceder al Sr. Alonso Martinez es demasiado caprichosa para que la tomemos en serio, mientras no nos olvidemos de la actitud rabiosamente antifuerista que el grave y sesudo traductor de Aristóteles adoptó en el Congreso en compañía de Gonzalez Fiori y otros prohombres del partido constitucional que acusaban al Sr. Cánovas del Castillo, de débil y contemporizador con las provincias vasconavarra. Aquí dió el LAU BURU por terminada la polémica, pero reservándose el derecho de exhibir los textos á que se había referido, dado el caso de que El Navarro repitiese sus negativas, siempre que el contrincante prometiese «trasladarlos á sus columnas para solaz y aprovechamiento de sus lectores.»

El vecino continuó en sus trece; dejó de rectificar las inexactas especies que había venido vertiendo en el curso de la discusion, hizo caso omiso de nuestro ofrecimiento de exhibir ciertos textos y tuvo la poquisima aprension de perdonarnos la vida en aquel famoso suelto que trasladamos á nuestras columnas en el número 99 y que terminaba con la frase «hasta otra.» Entonces el LAU BURU comparó á su contrade con el Enano de la Venta, le echó en cara su ignorancia primitiva, su falta de sinceridad posterior y le aconsejó que no discutiese con nadie y se limitase á afirmar axiomáticamente cuantas paparruchas le conven-ga hacer creer á los lectores que únicamente leían á El Navarro. Este dos días después, reincidió en todas sus inexactitudes, publicando un artículo titulado «Para paparruchas el LAU BURU» del cual tomamos el siguiente párrafo:

«Repetimos hoy lo que tenemos dicho, añadiendo con respecto á los firmantes del manifiesto de 1.º de Abril que ofrecen suficientes garantías de respeto á la autonomia de Navarra los que públicamente proclaman este principio para la administracion de todas las provincias; en cuanto al Sr. Castelar, que no ha pronunciado un solo discurso ni emitido un solo voto en contra de los fueros; y por lo que toca al partido constitucional, —y no nos cite al Sr. Gonzalez Fiori como autoridad, porque no la tiene entre los suyos,—que no podrá reproducir el LAU-BURU ni una ley hecha en Cortes ni una disposicion adoptada en Consejo de ministros que ataque el sistema por que nuestra provincia e rige.»

Semejante proceder rebasaba todos

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (21)

LA HIJA DEL CAPITAN NOVELA RUSA DE ALEJANDRO PUSCHKINE.

—¿Qué es esto? le preguntó el usurpador con bastante dignidad. —Sírvele leerlo y lo verás, contestó Savelliitch. Pougatcheff cogió el papel y estuvo examinándolo detenidamente con cierto aire de importancia. —Tú escribices muy mal, siervo dijo al cabo de un rato; nuestros lucidos ojos (1) no entienden ni una sola letra de las que están escritas en este papel. ¿Dónde está mi primer secretario? Un cabo jóven y de muy buena presencia se acercó á Pougatcheff al oír sus palabras. —Lee en alta voz, le dijo el usurpador, poniendo al mismo tiempo el papel en sus manos. Yo tenia gran curiosidad de saber qué era lo que mi pedagogo podía haber escrito á Pougatcheff. El primer secretario leyó en alta é inteligible voz lo siguiente: «Dos batas una de percal y otra de seda de mil rayas, seis rublos.»

bien a los demas jefes de la plaza, que dentro de una semana irá á hacerles una visita. Aconsejales que me reciban con sumision y amor filial, pues de lo contrario no evitaran un castigo terrible. Ahora, que tu señoría lleve feliz viaje. En seguida, volviéndose hacia el pueblo y señalando a Chvabrine: —Hijos míos, les dijo á los paisanos que allí estaban reunidos; ahí tenéis a nuestro nuevo comandante. Obedecedle en cuanto os mande, pues él es quien me responde de vosotros y de la fortaleza. Estas palabras me aterrorizaron, porque, mandando Chvabrine la plaza, Maria quedaba enteramente a su disposicion. —¿Qué sera de mi ama? Maria decía yo para mí. Pougatcheff bajó los tres ó cuatro escalones que le tenia la casa, y de un salto se plantó encima del caballo, sin necesitar que los co sacos le ayudasen á montar. En este momento ví salir de uno de los grupos á mi fiel Savelliitch que, dirigiéndose á Pougatcheff, le presentó un papel cuyo contenido era imposible que yo lo hubiese adivinado jamas.

—¿Qué significa esto? preguntó Pougatcheff frunciendo las cejas. —Manda que prosigan leyendo, contestó Savelliitch con la mayor serenidad. El primer secretario continuó su lectura. «Un uniforme fino de paño verde, siete rublos. Un pantalon de paño blanco, cinco rublos. Doce camisas de Holanda, con dos pares de mangas sueltas, diez rublos. Una cajita de té, dos rublos y medio.» —¿Qué quieren decir todas esas majaderias? exclamó Pougatcheff. ¿Qué tengo yo que ver con todas esas cajitas, pantalones... y mangas de camisas? Savelliitch tosó para que se le pusiese mas clara la voz, y en seguida dijo: —Padre mio, dignate comprender que todas estas cosas componian el equipaje de mi amo, que esos bribones han robado... —¿Qué bribones? preguntó Pougatcheff con tono terrible. —Perdonad, padre mio, me he equivocado, respondió Savelliitch. ¡Bribones! ¡Lo que es bribones, yo no digo que lo sean!... Pero, sin embargo, es preciso convenir en que tus muchachos han robado de lo lindo. No te

(1) Alusion á las antiguas fórmulas de las súplicas que se le dirigian al Czar; «Toco la tierra con la frente, y presento mi súplica á tus ojos lucidos...»

los límites de la discusión noble y leal y constituía un atentado contra la buena fé y la seriedad periodísticas, puesto que en él se veía claramente manifestado el propósito del colega de hacer caso omiso de todos nuestros razonamientos y de continuar manteniendo sus afirmaciones, en contra de la realidad de los hechos. Con ánimo de ver si conseguíamos arrancarle la máscara que le sirve para alucinar á sus lectores, nos encaramos con *El Navarro* en nuestro número 102 y le dijimos: «El periódico de nuestra más inmediata vecindad se revuelve contra los calificativos que le lanzamos en uno de nuestros sueltos relativos al fuerismo de Mártos, Zorrilla, Alonso Martínez, etc., etc. Todos ellos los mantenemos porque son justos y verdaderos. En prueba de ello le retamos á una discusión acerca de los puntos en que se ha manifestado nuestra discrepancia de estos últimos días, pero con la expresa condición, etc., etc.»

Y qué ha hecho *El Navarro*? Faltar nuevamente á la sinceridad, á la buena fé y á la formalidad; empuñar armas de mala ley; disfrazar su conducta tímida con palabras arrogantes, decir «accepto» y no aceptar. *El Navarro* ha esgrimido el cáñam de todos sus redactores y ha buscado una fórmula que le permita decir que el LAU BURU no quiere una polémica con él, creyendo sin duda que nosotros no habíamos de desgarrar la burda trama que ha tejido y que el público no había de apercibirse del grosero artificio que empleaba para salir del pantano á que le habían llevado primero la ignorancia y después la falta de sinceridad. Por eso ha buscado cuidadosamente ciertos puntos de polémica que cree, haciéndose muchas ilusiones, que le son familiares, y los ha propuesto para tema de discusión. Pero lo que se edifica sobre arena bien pronto cae á tierra.

Ninguno de los siete puntos propuestos por *El Navarro* tiene nada, absolutamente nada que ver con los puntos en que se ha manifestado nuestra discrepancia de estos últimos días, y sobre los que brindamos con discusión al colega. Dichos puntos son dos: primero, la frase del vecino. «Por ser liberales somos fueristas»; y segundo, el fuerismo del manifiesto de 1.º de Abril, de Castelar, de Alonso Martínez, de Gonzalez Fiori, de Sagasta, etc., etc. Estos y no otros son los puntos en que hemos discrepado durante estos últimos días y éstos son los puntos sobre los que quisimos discutir con el colega y á los que debe referirse la palabra «Acceptamos», si es que el colega no intenta mistificar descaradamente al público.

Pero *El Navarro* conoce muy bien que es completamente falso el terreno que pisa y á manera de liebre que huye del cazador, intenta escaparse por la tanjente. El procedimiento de que se vale es notable; dice «acceptamos polémica con él (el LAU-BURU), en vez de decir «acceptamos la polémica, porque nosotros nos referíamos á una polémica determinada y no á una polémica en general, en abstracto. Luego como quien no dice nada añade: «como el fuerismo de este ó del otro personaje no interesa gran cosa á los navarros... debe versar la lucha á que se nos provoca sobre puntos de mayor importancia» é inocentemente escoje los que más le gustan. ¿Pues si el fuerismo de este ó del otro personaje no interesa, por qué ha estado sosteniendo con tanto ardimiento *El Navarro*, en contra de la verdad, que los tales personajes eran fueristas? Pero esto no es cierto; á Navarra le interesa mucho saber si Mártos y Ruiz Zorrilla y Moret y Castelar y Sagasta y Alonso Martínez son fueristas, porque no se trata de unos caballeros particulares, sino de jefes de partidos en los que no podrán estar dignamente los vasconavarros fueristas; á Navarra le interesa mucho saber si para ser fuerista es preciso ser liberal, pero en cambio á *El Navarro* no le conviene que sepan sus lectores que estos días ha estado haciendo fueristas á los que no lo son y que de la

mayor parte de los actuales partidos liberales el país no puede esperar sino luto y desastres.

Por lo mismo ha propuesto la polémica sobre ciertos puntos que en los que esperamos encontrarse con tanta falta de argumentos, como la que deploraría al discutirse los nuestros. Pasamos por alto el absurdo de proponer discusión sobre puntos en que no se ha manifestado divergencia, respecto á los cuales no sabe *El Navarro* como pensamos, pero si diremos que dichos puntos son vagos, complicadísimos, íntimamente relacionados con todo el derecho político, con la historia universal y con la filosofía del derecho, y por lo tanto, impropios de ser dilucidados en artículos de periódico que tienen que ser breves y no consienten profundas disquisiciones. Esto lo haremos ver con un ejemplo; el primer punto de *El Navarro* habla de antiguos fueros. ¿Cuáles son estos? los de la edad media ó los de la Edad Moderna? los generales ó los particulares? se toma la palabra fueros en el sentido general de legislación y se ha de hablar de la organización política, de la administrativa, de la judicial, de la militar? Qué se entiende por poder y qué por poder absoluto? La legislación no tiene más objeto que el de limitar los poderes absolutos? Una legislación que no limite dichos poderes, es mala por eso solo? No tenía otra bondad la legislación navarra más que la de verificar esa limitación? Hé aquí varios de los problemas que encierra el primer punto; los demás puntos, exceptuando al sexto y 7.º que sencillamente son dos disparates de grueso calibre, entrañan problemas todavía más graves y complicados; solo para fijar el concepto de los derechos individuales y el de su limitación de que se habla en el 2.º punto hay materia para un libro.

Sin embargo, á pesar de los gravísimos inconvenientes de que los puntos propuestos por *El Navarro* adolecen, estamos dispuestos á discutirlos, oponiendo á esas siete afirmaciones ó ras más conformes á la verdad histórica, legal y filosófica, siempre que *El Navarro* discuta previamente los que nosotros hemos presentado y que el colega ha hecho como que aceptaba en el artículo suyo que ayer transcribimos.

Mientras tanto conste que *El Navarro* ha rehusado la polémica con que le brindábamos y con que le volvemos á brindar, abriéndole nuevamente la puerta para que salga á la palestra, á demostrar con hechos su hasta ahora problemática bravura.

Revista de la decena.

Las noticias de los viñedos franceses son más favorables, puesto que, por lo que ha podido observarse en diversas comarcas vitícolas, son méno considerables de lo que se esperaba, los daños ocasionados por la helada del 11 de Abril; y aun cuando se haya producido otra en la mañana del 2 de Mayo, parece que no ha causado mucho mal.

Dicen de Burdeos que el tiempo es poco favorable para la vejetación de la vid, así es que los brotes son débiles y por lo tanto hacen presumir una floración y fructificación escasa, á no mejorar mucho las condiciones meteorológicas: que solo los vinos viejos dan lugar á algunos negocios, los demás continúan en calma casi completa.

En Dijon (Borgoña) se acentuaron las compras desde la última helada, á causa de ser buena la calidad de los vinos encerrados en las bodegas y de que sus existencias disminuyen de día en día.

En Angulema y Coñac (Charentes), el tiempo sigue bueno para las viñas, que continúan brotando en excelentes condiciones, y todo hace esperar que, en las que se hallan exentas de la flojera, habrá una cosecha regular.—En cuanto á los vinos, tienen poca salida, á causa de que muchos cosecheros fabricaron vinos de prensa con azúcar adicional, lo que produjo el efecto de que se retrajeran los compradores.

En Beziere, el temporal variable que ha reinado en Abril, ha sido favorable para la vid, que brota bien y con bastante fuerza. Pero desgraciadamente la flojera vá extendiéndose más de día en día, hasta el punto de que viñedos que el año pasado produjeron una abundante

cosecha, ó no brotan ó brotan mal, de modo que será preciso arrancar una gran parte.

En Cette, Narbona y otros mercados del Mediodía, es completa la calma en los negocios, á pesar de haber llovido y mejorado el estado en España y en el Mediodía de Francia, también allí deben hallarse en calma los negocios de vinos.

En Hungría, las viñas presentan buen aspecto y esperan un buen año, si el tiempo continúa siendo favorable. Carecemos de noticias de Italia; pero á juzgar por lo que sucede en España y en el Mediodía de Francia, también allí deben hallarse en calma los negocios de vinos.

En cuanto á España poca variación ha experimentado el negocio de los vinos desde nuestra revista última. El temporal se ha presenta lo revuelto en varias comarcas de la península, habiendo caído fuertes chubascos en algunas, los cuales han beneficiado los cultivos herbáceos y producido también buen efecto en los arbustivos; con este motivo se consideran aseguradas las cosechas de cereales, particularmente del trigo, cuyos altos precios sobre todo en Andalucía, han producido algunos conflictos entre la clase jornalera que, privada de trabajo, no puede adquirir la cantidad de pan que necesita para su sustento. Sin embargo de las obras públicas que se han abierto para dar ocupación á los braceros, las diputaciones de algunas de las provincias de dicha region, han decidido solicitar la libre introducción del trigo y demás cereales, cuyas cosechas consideran como completamente perdidas. Si á esto se añade que la terrible plaga de la langosta ha aparecido en algunos puntos, se comprenderá fácilmente que no es muy lisonjero el estado presente de la agricultura española, especialmente en la region meridional.

En cuanto á Navarra, son muy diversas las impresiones y diferentes los juicios que, en su consecuencia, se hacen respecto al aspecto de las cosechas.

Las lluvias han caído con bastante abundancia en varias comarcas de la provincia, particularmente en la que vá del mes, así es que, en la zona central, los cereales, y particularmente el trigo, presentan buen aspecto; las cebadas, aunque cortas, están espigando; las habas, raquílicas en comparación de otros años, han mejorado bastante con las últimas humedades y se encuentran en plena floración; las patatas han nacido con regularidad y en la mayor parte de las tierras; los demás menudeces empiezan á nacer; y si el tiempo ayuda vegetarán en buenas condiciones. Las viñas brotan débilmente y con bastante desigualdad, por efecto de no ser todavía suficiente la cantidad de agua caída para lo muy seca que se encontraba la tierra; es de esperar que, continuando las lluvias, se robustezcan los brotes y se inicie la floración con buenos auspicios.

En la zona meridional, donde las lluvias han sido escasas, exceptuando alguna que otra local, las tierras de monte presentan el aspecto más lastimoso, pues donde nacieron las plantas, estas se crían débiles y donde nó, el terreno parece un vasto erial; aun cuando los granos se conservan sanos, según ha podido observarse removiendo la tierra, su germinación sería ya demasiado tardía, aunque lloviese en abundancia, para hacer concebir esperanzas de una mediana cosecha.

Las viñas se encuentran también atrasadas, y brotan con poca fuerza, con cuyo motivo los cosecheros no ceden en sus pretensiones, y se niegan muchos á vender sus vinos á los precios corrientes, así es que las transacciones están poco animadas, y es de esperar que así continúen hasta que, aprobado por ambas Cámaras y sancionado el tratado de comercio con Francia, el aliciente de la rebaja en los derechos del vino, estimule á los comerciantes y comisionistas á comprar mayores partidas.

En los valles de la montaña, el estado agrícola es lisonjero, pues los trigos están buenos; los pralos brotan con fuerza, y el ganado se encuentra en circunstancias favorables.

De Barásain nos dicen que reina el viento Sud; pero es malo el aspecto de los sembrados pagándose los jornales á 7 reales con vino.

De Córtes anuncian que es templado el estado de la atmósfera, reinando el viento Sud, habiendo llovido más de un día; el aspecto de los sembrados, viñas y olivares, atrasado y malo; los jornales 6 reales con vino y 7 sin él.

De Estella, que es templado el ambiente; lluvias más de un día, aspecto de los sembrados, viñas y olivares malo; los jornales á seco 8 reales.

De Viana, que es variable el estado atmosférico, siendo Norte el viento reinante; sequía; aspecto de los sembrados, pésimo; el de las viñas y olivares malo, pa-

gándose los jornales á 7 y 7 1/2 reales, seco y muchos braceros sin trabajo.

(Revista Agrícola.)

Correspondencia.

Madrid 9 de Mayo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: nadie podía sospechar que el final de la sesión de ayer en el Senado fuera tan fecunda en incidentes como ué.

El Sr. Elduayen se propuso sin duda edificar la fama de Paul de Cassagnac.

Los conservadores, ó por lo menos el ex-ministro de Estado intentaron coronar dignamente la conducta que han venido observando constantemente dentro y fuera del Parlamento desde que se vieron precisados á abandonar las dulzuras del poder, y produjeron un incidente ruidoso que seguramente no tiene igual en aquellas Cortes revolucionarias que tantas diatribas han merecido á la hueste canovista.

Bien es verdad que si los conservadores nó hubiesen dado en otras ocasiones muestras de ser hombres de gobierno, creeríamos que se habían vuelto demagogos.

El reto lanzado por el Sr. Elduayen contestaron los Sres. Sanz, (D. Salustiano y D. Laureano).

La interrupción hecha por el Sr. Pelayo Cuatrecasas concertó por completo al orador, y la Presidencia pudo al fin calmar la indignación de la Cámara, interviniendo en el debate con el objeto de que el Sr. Elduayen explicase, como lo hizo, sus palabras.

Restablecido el orden, llevóse á efecto la votación, que nó dió resultado por no haber en el salon número bastante de senadores.

Hoy se ha llevado á efecto la votación definitiva del proyecto, y por mas que la minoría conservadora ha pedido votación nominal, lo han hecho los 143 senadores que emitieron ayer su voto favorable al tratado; en cambio los conservadores han tenido siete bajas, de suerte que ha resultado aprobado el proyecto por 143 votos contra 78.

Las declaraciones y ofrecimientos que aparecen en el discurso del Sr. Sagasta han producido excelente efecto en los catalanes; se ha realizado por lo tanto la noticia que adelanté á Vd. de que el señor Sagasta, reasumiría el debate y haría algunas concesiones.

El único requisito que falta para que sea un hecho el tratado es la real sanción, y ese requisito probablemente se llenará mañana.

Por lo que anoche se vió en la Comisión de Presupuestos, el cúmulo de enmiendas presentadas y la conducta que se observa en los que las firman presenta un carácter de ruda oposición aun en el seno de la mayoría.

El proyecto de consumos que se discute en la mencionada Comisión, es objeto de repetidas observaciones y quejas por parte de diputados de todos los matices; la Comisión oye á unos y otros y dice que resolverá lo que en justicia proceda, pero es de temer que esto sea uno de tantos se dice que se convierten en hechos cuando llegan los momentos supremos.

La sesión de hoy nó ha tenido importancia.

Ha continuado la discusión del proyecto de organización militar cuya aprobación tendrá lugar tal vez en el mismo día de hoy.

La proposición de imprenta se pone mañana á discusión, y se asegura que el Sr. Gonzalez (D. Venancio) restablecido ya de su indisposición contestará al orador de la minoría conservadora.

Signe siendo unánime la creencia de que el juicio oral y público merecerá la oposición de los Sres. Mártos, Castelar, Moret, Lopez Dominguez, Balaguer, Navarro Ro trigo y sus amigos, de manera que es más posible que represente en ambas cámaras una proposición pidiendo el establecimiento del jurado.

En la alta cámara ha habido ántes de la votación cabildos y confonferias, pues los conservadores no querían tomar parte en la votación, y en ese caso no hubiera habido tratado.

De haberse retraído los conservadores, seguramente que el tratado no llega á ser ley.

Entre los siete que han faltado á la votación definitiva de los que forman la oposición, se halla el obispo de Barcelona que esta tarde no asistió al senado.

Dícese á última hora sin que pueda responder de la exactitud de la noticia que dos importantes personajes políticos que se hallaban recorriendo varios pueblos de Valencia y que se habían corrido á las provincias de Cataluña, han sido presos en la de Gerona.

La verdad es, que se hacen trabajos en sentido revolucionario por los amigos de un enigrado político.

Pensar hoy en motines y algaradas, es

á no
mie
El
cito
nar
No
Lo
sola
Su

E
de r
mos
publ
en la
nera
plea
pres
D

vivir
bola
una
pren
No
cont
fraca
como
lanes
ron á
front
en la
llano
franc
que
parir
una s
que s
todo
Re
la not
un ca
naudo
tergivi
y se
una
Acom
sa de
de ay
barre
Los
cadáv
dolor
su ba
chase
Per
ron c
que si
dieron
es ex
las p
mozal
embar
Ramb
El
más,
mo la
much
Provi
gon y
el ing
cluyó
Ayo
al año
que lle
en la
No pu
adquir
corte
dónde
boina
papar
Pres
magn
tiempo
ron; le
durara
pues h
las mu
nos de
en el p
El v
repres
ya des
silvar
causa
borot
particu

Ni el
tos últ
lumna
nal tie
su hun
quita
el Sr. I

á no dudar, una falta absoluta de conocimiento del estado del país.
 El proyecto de reorganización del ejército, se ha aprobado en votación ordinaria.
 No ocurre nada más de particular.
 Los conservadores se atribuyen la resolución del tratado.
 Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Las barretinas.

En una carta de Barcelona que acaba de recibir un amigo nuestro, encontramos los siguientes párrafos á que damos publicidad porque expresan lo ocurrido en la capital del Principado, de una manera más gráfica que la que suele emplearse en correspondencias escritas especialmente para periódicos.

Dicen así:

«Volvemos á estar de gerigonza ¡Esto es vivir! Vuelves una esquiná y te suetan una bola que te quedas patidifuso, más allá una impresión, en el café otra, en la imprenta tres mil.

No teniendo otros asuntos te tendrás que contentar con este. Causó tan mal efecto el fracaso de la enmienda de Balaguer que así como antes estaban algo divididos los catalanes esto sirvió para unirlos; y comenzaron á correr las estupendas; armas por la frontera, alistamientos en Barcelona, partidas en la montaña, matanza general de castellanos, Cataluña independiente, Cataluña francesa, el que no supiera decir *setxe* (?) que tomara el portante... Algo había de partir todo esto, y... efectivamente, parió una sementera de pimientos marrones en que se halla convertida Barcelona, ó mejor, todo Cataluña.

Recibióse aquí á principios de la semana la noticia del trágico fin en Guadalajara de un cadete hijo del relojero de la calle Fernando, esquina á la de Quintana; pero tergiversada hasta lo infinito, pues se dijo y se creyó que su muerte era resultado de una colisión de catalanes y castellanos. Acompañaron á estas versiones la noticia falsa de que en Madrid habían silvado los coros de «Marina» hasta que se despojaron de las barretinas, y... ya la tenemos armada.

Los estudiantes se proponen esperar el cadáver y para manifiesto su catalanismo y dolor á la familia se proveen cada uno de su barretina y van á la estación. Se llevaron chasco.

Pero les gustó; al día siguiente continuaron con ellas y no solo continuaron, sino que si te digo que en pocas horas se vendieron en la Rambla 40 000 barretinas no es exagerar (esto era el jueves) pero no se las ponían mas que los estudiantes, los mozalvetes y alguno que otro de blusa; sin embargo, por la noche ya hubo por la Rambla barullo y gritos de ¡Viva Cataluña!

El viernes ya se empezaron á ver algunas más, ya iban sueltos, y les iba gustando la moia; por la noche hubo mucho barullo y muchos vivas á Cataluña, á la federal, á las Provincias Vascongadas, á Valencia y Aragón y muera á C... y á los B... pero con el ingreso de tres en la Casa grande se concluyó todo.

Ayer fueron en aumento las barretinas y al anocheer sucedió que un guipuzcoano que llevaba boina encarnada fué apaleado en la calle del Pino por los de la barretina. No puedo dar detalles porque no los he adquirido pero procuraré mandarte el recorte de la gacetiilla de «La Publicidad», donde dice que la boina encarnada, es la boina liberal. ¡No puede darse más inocente paparrucha!

Presentaba hoy la Rambla un efecto magnífico y me recordaba los buenos tiempos de las boinas blancas en el mentirón; levita y barretina. Sospecho que esto durará muy poco. No es solo la barretina, pues hay también corbatas catalanas, escudos de seda amarilla con cuatro cintas rojas; las mujeres usan mantilla blanca con adornos de barras catalanas y el escudo catalán en el pecho.

El viernes suspendió el gobernador la representación de Hernani en el Retiro pues ya desde la mañana se corría que iban á silvar el pendón castellano y esta fué la causa de que fuera la noche de más alboroto. Esta noche no ha habido nada de particular quizá haya influido la lluvia.»

Ni el amigo del LAU-BURU que en estos últimos días se ha ocupado en las columnas de nuestro periódico de *El Semanal* tiene necesidad de exhibir al público su humilde nombre porque esto ni da ni quita interés al asunto tratado por él, ni el Sr. Palomino, tan anti-lauburista hoy

y tan discreto en esta materia no hace muchos meses, ha sido aludido directa ni indirectamente en los escritos que han aparecido en nuestro diario, para tomar á su cargo la defensa de una mala causa, ni nuestro amigo que conserva esos datos á que el Sr. Palomino hace referencia necesita entenderse con él para nada que pueda convenirle.

Queda sentado que, mientras no se pruebe la falsedad de las afirmaciones hechas por nuestro amigo, que no se probará, es exacto todo cuanto quedó consignado en el número 103 del LAU-BURU.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de dos meses y un día de arresto impuesta á José Vazquez por la multa de 125 pesetas.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para adquirir cuatro juegos de máquinas y calderas con destino á varios cañoneros.

Ultramar.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Vega Baja en la isla de Puerto-Rico.

Real orden autorizando á D. Pascual García para trasferir la concesión de las obras de una darsena en la bahía de Matanzas.

Gobernacion.—Real orden estableciendo la forma en que han de redimir el servicio militar ó sustituirse los mozos de los tres últimos reemplazos sujetos á revision.

Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á Juan Fonf Iglesias, la concesión de un ferro-carril de vía estrecha, que partiendo de Carinena termine en Zaragoza.

Otra autorizando igualmente al Gobierno para otorgar á D. Domingo Puigoriol, la concesión de un ferro-carril de vía estrecha que partiendo de Olot y pasando por las Presas, San Esteban de Bas, San Feliú de Pallers, las Planas, Amer, La Selera, Angels, Bescano, Salt y Santa Eugenia termine en Girona, en la línea general de Tarragona á Barcelona y Francia.

Otra autorizando al Gobierno para otorgar á la Sociedad *Ferro-carril de San Feliú de Torrelló á Olot* la concesión del ferro-carril económico del mismo nombre, que partiendo de la estación que la línea de Granollers á San Juan de las Abadesas tiene en Torrelló, se dirija á Olot.

Otra autorizando al concesionario del ferro-carril de Madrid á Vacia-Madrid para prolongarlo hasta Arganda del Rey, con sujeción al proyecto presentado en el ministerio de Fomento por dicho concesionario, salvo aquellas modificaciones que el Gobierno estime conveniente introducir antes de su aprobación. Asimismo se le autoriza para construir los ramales que sean necesarios para la explotación de los yacimientos y canteras de materiales de construcción, con arreglo á los proyectos facultativos que en cada caso presentara en el ministerio de Fomento.

Los Ayuntamientos de Garayoa y Mués han sido autorizados por la Excm. Diputación Foral y Provincial de Navarra, el primero para el arriendo de la Carnicería por tiempo de un año, que comenzara en 1.º de Junio próximo; y el segundo para el de la Taberna, aguardiente, garapito y acequia del regadío durante el corriente año.

Del *Boletín* de la provincia.
 Circular del Gobierno, encargando á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demas dependientes de la autoridad, procedan á la busca y captura de Ricardo Serafin de Miranda de Arga, cuyas señas se ignoran, pero dedicado al comercio con carro y caballerías.

—Por la Dirección General de Instrucción publica se anuncia la vacante de la cátedra de Lengua Sanscrita en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

—La Administración de Contribuciones y Rentas de Navarra, anuncia por término de diez días á contar desde la publicación del anuncio, la pública licitación de envases de tabacos, en esta capital y subalternos de Tutela, Estelia, Elizondo Sangüesa.

—La Junta del Canal imperial de Aragón, anuncia las obligaciones que han sido agraciadas por sorteo.

—Se empieza á publicar el Programa á que deben atenderse los que deseen ingresar en clase de Alumnos en la Academia de Estado Mayor.

—La Inclusa provincial, y el Hospital provincial, presentan dos relaciones de las en-

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samanego.

Cotizacion de valores locales, en el día de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, á 15 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100	75	100. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejería mecanica.	100	70	85. Papel.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Papel.
Id. La Bañearia (Betelu).	100	80	∞ 5. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	102.50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

tradas, salidas y fallecimientos ocurridos en el mes de Abril.

—Providencias.

Gacetillas.

Ayer se recibió en el Gobierno civil la noticia de que hace tres dias fué herido gravemente un individuo de Munarriz por un convecino suyo que se dió á la fuga, sin que hasta la fecha haya sido habido.

Con un lleno completo, como pocas veces suele verse en nuestro Teatro principal, se representó anoche la aplaudida zarzuela de Ramos Carrion y el maestro Caballero, titulada *La Marsellesa*, que proporcionó un nuevo triunfo á las tiples señoritas Difranco y Nadal, y nó pocos aplausos á los demás artistas que tomaron parte en la interpretación de la obra.

Hoy celebra sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta capital y creemos que ha de ser en extremo interesante.

Las dos tristes noticias que van á continuación son de *El Urumea* de San Sebastian:

—«Anoche, á eso de las nueve y media ocurrió un triste suceso en la casa número 16 de la calle de Embeltran. Un empleado de la administracion económica, llamado D. Evaristo Esperanza y Rodriguez se disparó un tiro de pistola que le ocasionó la muerte.

Parece que recientes pérdidas de dinero han sido causa de este desenlace trágico del empleado, que gozaba en esta ciudad de bastantes simpatías.

—A las cuatro y media de la madrugada de ayer desapareció en el mar, en las peñas del monte Ulla, un infeliz casero que se hallaba cogiendo lapas. Llamábase Agustin Utermin y habitaba en el caserío Bordachipi del barrio de Ulla.»

He aquí una manera original, pero segura, de cobrar cuentas, puesta en práctica por un sugeto de Bilbao:

«Esta mañana á las ocho al ir un chico guiando un carro, que conducía maquinaria, por la calle de la Ronda, se le acercaron tres hombres, al parecer aldeanos. Uno de ellos, á quien sin duda le debe una pequeña cantidad el dueño del carro, se le acercó, y parando la mula, comenzó á despojarla de los arrees. A los lioros del pobre muchacho se personaron dos carpinteros que increparon duramente á aquel por la acción que acababa de cometer, obligándole á que dejase continuar su camino al chico.»

Esta noche se representará la zarzuela en dos actos que lleva por título *La galina ciega* y el juguete lírico «Tocar el violon.»

Hoy ó mañana quedarán al servicio público los trenes de ida y vuelta de diferentes estaciones á Madrid, con motivo de las próximas fiestas de San Isidro.

Hoy saldrá de esta ciudad con dirección al Baztan el primer batallón del Regimiento infantería de Navarra, encargado de cubrir los destacamentos de Elizondo, Vera y otros puntos; el batallón de cazadores de Tarifa, que lo venia haciendo hasta ahora, se pondrá en camino hácia Pamplona.

Despues que hayan terminado en nuestro Teatro las representaciones de la compañía que dirige el Sr. Soler, tendremos ocasión, por virtud de las gestiones que está practicando el empresario, de oír la famosa estudiantina intitulada *Figaro*, que ha obtenido muchos aplausos en todos los conciertos que hasta ahora lleva verificados.

Cultos religiosos.

Juéves: San Mamerto ob. y cf.
 En San Nicolas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis, y despues de las flo-

res, en cuya funcion predicará el Sr. Cañónigo Doctoral, se hará la reserva.

En San Saturnino: á las siete y cuarto salve solemne.

Viernes: En San Saturnino: á las once la misa de Capilla.

En San Agustin: á las cinco y cuarto de la mañana las flores.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el día 10 de Mayo de 1882.

Trigo á 5.69 pesetas doble decalitro.
 Maíz » 3.75
 Giron » 3.12

Trigo vendido 56 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudí.

Trigo á 5.33 pesetas doble decalitro.
 Trigo vendido 700 dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo á 5.51 pesetas doble decalitro.

Anuncios preferentes.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragón y se abonará un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

ENOLATURO DE ACÓNITO

Y CANCHALAGUA

del Doctor Rodriguez.

A temperante y depurativo de la sangre.

Este medicamento disminuye la plasticidad de la sangre, metodiza la circulación, fortifica el estomago, evitando con su uso las apoplejias, y esta muy recomendado en lo que se llama *vuelta de sangre*, tomando antes un ligero purgante. Se vende en Pamplona á cuatro pesetas el frasco en la Farmacia del Dr. Peña.

Venta de una corr diza.

El día 26 del corriente mes de Mayo y hora de las doce, se pondrá en venta en subasta publica una Corraliza llamada «Gaceria» sita en jurisdicción de la villa de Milagro de 1186 robadas de tierra, bajo el tipo de 42.000 reales vellón que podran pagarse en tres plazos, uno de presente y los dos restantes en los dos años siguientes con arreglo al pliego de condiciones que estara en la Notaria de D. Juan Irurozqui, Calle Nueva núm. 14 en Pamplona, lo que se anuncia para los que deseen interesarse en dicha subasta.

El telegrafo.

Madrid 11—2'15 m.

Pamplona 11—3'14 m.]

3 por 100 interior, al c. 29,25
 Idem fin de mes 00,00
 3 por 100 exterior 31,00
 4 por 100 amortizable 80,10
 Idem pequeños 80'10
 Oblig. de ferro-carriles 58,00
 Banco de España [395,]
 Cédulas H. al 5. 00,00
 Idem al 6. 00,00
 Billetes H. T. de Cuba 98,20

Al final de la sesion del Congreso, ha habido ruidoso incidente producido por interrumpir Cánovas al ministro de la Gobernacion, en la discusión sobre la prensa.

Hoy hay gran sesion sobre el mismo incidente é intervendrán Cánovas y Bugallal.

Consolidado (Bolsin) 29'275

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1190,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.^o)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25
Valencia	» 5
Málaga	» 7 y 27
Cádiz	» 10 y 30
Santander	» 20
Coruña	» 21

SALIDAS DE DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y to los los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—To los los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—To los los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Dirigirse en Navarra á Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.

Pasa mosto, aguardiente y pasa vino de Sullerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para plumas y agrietadores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopos, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase: Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon uno.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.
Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en el despacho el despacho de la carne que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espendera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia